



La CHG ha compensado las emisiones asociadas a su actividad a través de las superficies forestales que gestiona.

AENOR verifica favorablemente el Inventario de Emisiones de Gases de efecto Invernadero de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

- Es la primera vez que AENOR verifica las emisiones de gases de efecto invernadero de una administración pública y la primera vez que verifica un inventario de absorciones por sumideros de carbono de acuerdo con los requisitos de esta norma.

29 nov.10. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha verificado favorablemente el *"Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Confederación Hidrográfica del Guadiana"* y el *"Inventario de Remociones de Gases de Efecto Invernadero por Tierras Forestales gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana"*, elaborados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana conforme a la norma *UNE ISO 14064-1*.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana decidió acometer voluntariamente un inventario de emisiones y absorciones, con el objeto, por un lado, de alinearse con los objetivos nacionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (para lo que, como paso previo, es necesario conocer las emisiones que se producen en sus actividades habituales) y, por otro, poner de manifiesto la importante contribución que las superficies forestales proporcionan para paliar diversos problemas medioambientales a escala global, entre ellos el cambio climático.

Para garantizar la correcta estimación tanto de las emisiones como de las absorciones de gases de efecto invernadero, la Confederación Hidrográfica del Guadiana decidió elaborar los inventarios conforme a una norma internacional comúnmente aceptada y someterlos a una verificación por tercera parte, de forma



similar a como proceden las instalaciones industriales que, por requisito legal, están obligadas a verificar sus inventarios de emisiones a través de una entidad acreditada.

Ambos inventarios han sido referidos al año 2008. Para dicho año, las emisiones directas derivadas del consumo de combustibles y calefacción y las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad de las instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ascendieron a 2.389 toneladas de CO₂ equivalentes. Las absorciones de gases de efecto invernadero en las tierras forestales que eran gestionadas directamente por la Confederación, para ese mismo año, ascendieron a 2.891 toneladas de CO₂ equivalentes. En consecuencia, en el año 2008 la Confederación Hidrográfica del Guadiana, no sólo compensó las emisiones asociadas a sus actividades habituales a través de las superficies forestales que gestiona directamente, sino que se absorbieron 502 toneladas de CO₂ equivalentes netas, lo que equivaldría a evitar las emisiones que producirían 190.000 litros de gasóleo aproximadamente.

Es la primera vez que AENOR verifica las emisiones de gases de efecto invernadero de una administración pública y la primera vez que verifica un inventario de absorciones por sumideros de carbono de acuerdo con los requisitos de esta norma